

Concurso de fotografía joven PhotoJob 2019

I Edición

“Poniendo el foco en el trabajo decente”

1. El concurso de fotografía PhotoJob, organizado por la Fundación Sindical Ateneo 1º de mayo y el Sindicato Joven de CCOO Madrid, tiene como objetivo sensibilizar a las personas jóvenes de la realidad del mundo del trabajo a través de una disciplina artística como la fotografía, promoviendo, además, el uso de las nuevas tecnologías y las redes sociales como herramientas de comunicación, creación y expresión artística.
2. Las imágenes enviadas deberán girar en torno al mundo del trabajo y a la celebración de la Jornada Mundial por el Trabajo Decente, poniendo el foco en uno, o varios, de los siguientes objetivos:
 - Reflejando la centralidad del trabajo en la vida de las personas jóvenes.
 - Mostrando las transformaciones que se han producido en el mundo del trabajo a través del tiempo: de las profesiones/ocupaciones más tradicionales a las nuevas realidades laborales.
 - Denunciando la precariedad laboral que soportan las personas jóvenes.
 - Poniendo en valor la necesidad de crear puestos de trabajo seguros, sostenibles y con condiciones dignas.
3. Puede participar en el concurso cualquier persona entre 18 y 35 años que resida o trabaje en la Comunidad de Madrid.
4. Cada participante podrá presentar hasta dos imágenes, en formato JPEG/JPG, que podrán estar editadas sin ningún tipo de restricción.
5. Las imágenes deberán remitirse a través del siguiente formulario: <https://forms.gle/RiefTgwRJsWMP5xi7>.
6. El plazo para envío de imágenes finalizará el día **15 de septiembre de 2019 a las 23:59 horas**.
7. Las imágenes serán publicadas en la página de Facebook de la Fundación Sindical Ateneo 1º de Mayo: [FSAteneo1Mayo](#) el día **18 de septiembre de 2019**.
8. Habrá dos reconocimientos: el “Premio oficial” dotado con 300 euros y el “Premio popular” dotado con 200 euros.
9. El “Premio oficial” lo otorgará el jurado, que estará compuesto por personas relacionadas con la temática del concurso y expertas en fotografía, a propuesta de la Fundación.

- La decisión del jurado será inapelable y la resolución se hará pública a través de la página web y redes sociales de la Fundación Sindical Ateneo 1º de Mayo y directamente a las personas premiadas, a partir del 30 de septiembre de 2019.
10. El “Premio popular” se concederá a la imagen que obtenga más “me gusta” en la publicación de Facebook que la fundación subirá en su página [FSAteneo1Mayo](#).
 - Solo se admitirán los “me gusta” que reciba la imagen principal subida por la Fundación. No se computarán los “me gusta” de las imágenes compartidas.
 - Se tendrán en cuenta los “me gusta” recibidos entre los días 18 de septiembre y el 29 de septiembre de 2019.
 11. Los derechos de las imágenes presentadas serán cedidos a la Fundación Sindical Ateneo 1º de Mayo y al Sindicato Joven (CCOO de Madrid), que se reservan el derecho de adaptar y publicar las imágenes en cualquier formato.
 12. Los datos personales facilitados por los participantes serán tratados conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal.
 13. Los datos de los participantes no serán comunicados a ningún tercero, salvo que resulte necesario para la gestión del concurso de conformidad con lo indicado en las Bases.
 14. Las obras seleccionadas serán expuestas con el seudónimo que se indique en la inscripción.
 15. La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases.